

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2021/259 *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación para instalación de casa de madera destinada a alojamiento turístico en Parcela 174 del Polígono 5 del Término Municipal de Frailes.*

Edicto

Doña Encarnación B. Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía número 08.4 de fecha 21/01/2021, se ha declarado admitido a trámite el Proyecto de Actuación denominado: "Proyecto de Actuación para la Instalación de Casa de Madera con Dimensiones 6x8 destinada a Alojamiento Turístico en parcela 174 del Polígono 5, Paraje Sotorredondo, Ref. Catastral: 23033A005001740000MR". Es por ello, que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente se abre un plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier persona que se considere interesada pueda examinar el expediente administrativo nº 03/2021, y formular, si lo estima conveniente, alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Frailes, a 25 de enero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.